



# ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLÍN

## Fundada en 1887

136 años de trabajo para el progreso de la Medicina,  
la dignidad del médico y el servicio a la comunidad

Cuerpo consultivo en Salud y Educación en Salud para el Gobierno Departamental  
de acuerdo con la Ordenanza No 33 de Diciembre 12-2022

## 6 INFORME DEL PRESIDENTE

### Hitos:

**1. Relevo generacional y buscando paridad:** La Junta Directiva, interpretando el sentir de los académicos, se propuso, con la ayuda de todos ustedes, lograr alguna paridad con académicas del sexo femenino y a fe que lo hemos logrado. Han ingresado a la Academia nueve mujeres: Clara María Solórzano Peláez, Martha Ofelia Correa Posada, Margarita María Velásquez Lopera, Verónica Abad Londoño, **Paula Andrea Díaz, Lina María González, Victoria Eugenia Arango, Andrea Aristizábal Posada** y Ana Cristina González Vélez. Y catorce hombres: Mauricio Lema Medina, Juan Bernardo Ochoa Gautier, Carlos Guillermo Gutiérrez Trujillo, Julián Molina Vásquez, Rodrigo Castaño Llano, Carlos Sánchez Quintero, John Jairo Aristizábal Gómez, Juan Guillermo Ortega Jaramillo, Juan David Bravo Acosta, Ricardo Posada Saldarriaga, Sergio Bernal González, Christian Cock Hernández, Carlos Palacio Acosta, Juan Carlos González Arroyave. Serán propuestos próximamente los doctores Jaime Robledo Restrepo y Juan Manuel Aristizábal Agudelo. Y rescatamos al académico Iván Darío Vélez Bernal. Un total de 24, pero efectivos 18, pues cuatro mujeres no han perfeccionado su ingreso, porque no han presentado su trabajo. Al insistirles en ello aducen falta de tiempo. Y dos hombres que ingresaron, pues presentaron su trabajo de ingreso, pero que no participan: Julián Molina Vásquez y Juan Bernardo Ochoa Gautier.

Estamos en deuda con la vinculación de Académicos de la raza negra. No es suficiente que pertenezcan a esa raza, sino que deben poseer un perfil académico definido.

**2. Reforma de estatutos.** Logramos ser nuevamente Entidad sin ánimo de lucro. Hemos logrado el ajuste de los Estatutos en muchos aspectos, teniendo en cuenta temas de fondo y hasta los puntos, las comas y las comillas, en una verdadera lid. Fue admirable y satisfactoria la participación de prácticamente todos los académicos. Fueron necesarios tres debates, pero creo que valió la pena y logramos un articulado sin fisuras. Hicimos los ajustes y se los enviamos a los miembros de la Junta Directiva para una revisión final. Fueron aprobados por



# ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLÍN

## Fundada en 1887

136 años de trabajo para el progreso de la Medicina,  
la dignidad del médico y el servicio a la comunidad

Cuerpo consultivo en Salud y Educación en Salud para el Gobierno Departamental  
de acuerdo con la Ordenanza No 33 de Diciembre 12-2022

la Cámara de Comercio y luego enviados a cada uno de ustedes, junto con una copia del Acta de Fundación,

como obligan los Estatutos. Además, se les envió una copia de la Ordenanza 32 del 20 de junio de 1942 que descubrimos por azar y que fue útil para conseguir la nueva ordenanza.

**3. Nueva ordenanza:** Remarco que descubrimos la existencia de la Ordenanza 32 del 20 de junio de 1942 en la cual la Asamblea departamental nombró a la Academia como su cuerpo consultivo en salud. La solicitamos a los archivos de la Asamblea Departamental y nos fue enviada. Además, no había sido derogada. Finalmente tenemos una **Ordenanza: La 27 del 19 de agosto de 2022.**

Este proceso requirió dos debates y finalmente fue aprobada por unanimidad, el día 29 de noviembre de 2022. Debimos defender su importancia para la Academia en el recinto de la Asamblea departamental. Estuvimos presentes en los debates los académicos Fabio Sánchez Escobar, Carlos José Jaramillo Gómez, Luis Javier Castro Naranjo y Mario Melguizo Bermúdez.

Al respecto dijo el doctor José Luis Noreña, presidente de la Asamblea Departamental de Antioquia: “Hoy aprobamos el proyecto de ordenanza, de mi autoría, que le otorga a la Academia de Medicina de Medellín el carácter de cuerpo consultivo del departamento de [#Antioquia](#) Agradecemos el apoyo a iniciativas como esta por parte de [@GobAntioquia](#)

[@SaludAntioquia](#)

¡Por una mejor salud!”



OC = 8 278 276 de Antioquia

Mario de Jesús Melguizo Bermúdez  
Presidente  
Academia de Medicina de Medellín